

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico es un periódico independiente, que se publica en Granada, España, los días de semana, a las diez y media de la mañana, y los días de fiesta, a las once y media de la mañana. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. El precio de cada semestre de treinta céntimos, y el de cada año de sesenta céntimos. El pago se hace adelantado. El director es don Juan de Dios Rodríguez. El administrador es don Juan de Dios Rodríguez. El redactor jefe es don Juan de Dios Rodríguez. El redactor auxiliar es don Juan de Dios Rodríguez. El secretario es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Madrid es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Sevilla es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Córdoba es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Málaga es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Almería es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Murcia es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Valencia es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Barcelona es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Madrid es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Sevilla es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Córdoba es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Málaga es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Almería es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Murcia es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Valencia es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Barcelona es don Juan de Dios Rodríguez.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICIÓN.)

Este periódico es un periódico independiente, que se publica en Granada, España, los días de semana, a las diez y media de la mañana, y los días de fiesta, a las once y media de la mañana. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. El precio de cada semestre de treinta céntimos, y el de cada año de sesenta céntimos. El pago se hace adelantado. El director es don Juan de Dios Rodríguez. El administrador es don Juan de Dios Rodríguez. El redactor jefe es don Juan de Dios Rodríguez. El redactor auxiliar es don Juan de Dios Rodríguez. El secretario es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Madrid es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Sevilla es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Córdoba es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Málaga es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Almería es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Murcia es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Valencia es don Juan de Dios Rodríguez. El corresponsal en Barcelona es don Juan de Dios Rodríguez.

En Granada, en el día 9 de Junio de 1892. En el número de la presente, se publica el artículo de don Juan de Dios Rodríguez, titulado "La desviación del Darro". Este artículo trata de la desviación del río Darro, que ha sido propuesta por el Gobierno. El autor defiende la propuesta, argumentando que es necesaria para mejorar la agricultura y el comercio en Granada. El artículo es muy interesante y merece ser leído por todos los granadinos.

Plaza de San Juan, 10.
Luis Saco de Lichena.
Calle de San Juan, 10.
Teléfono n.º 10.
Este periódico se publica los días de semana, a las diez y media de la mañana, y los días de fiesta, a las once y media de la mañana. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. El precio de cada semestre de treinta céntimos, y el de cada año de sesenta céntimos. El pago se hace adelantado.

En aquella plazuela se degüellan todavía, con todo primor y decoro, los cerdos que luego se venden en las diversas formas que el uso y las exigencias culinarias y gastronómicas aconsejan en las mismas tiendas que decoran el lugar contiguo; allí al despuntar de la Aurora se congregan los matarifes; y colocada la víctima sobre rústica y mugrienta mesa, contiguo el ancho barreño, se procede al sacrificio entre copa y copa del popular aguardiente, haciendo coro á los berridos del animal, frases de alegría y gritos de regocijo más ó menos feroz.

CORBATAS Y BASTONES

Gran sortido en El Buen Tono, Zaratina 12. Precios económicos.

La calle de Elvira.

La desviación del Darro.

Razon teníamos cuasado, enfrente del criterio pesimista con que algunos políticos granadinos han tratado este asunto, sosteníamos que no había motivos bastantes para suponer que la promesa hecha por el Gobierno á la Comisión de Granada, respecto á la desviación del Darro, fuese á quedar incumplida.

El ministro de Fomento manifestó que las cantidades necesarias para llevar á cabo la obra, se incluirían en los presupuestos del Estado bien directamente, bien por medio de una proposición de ley que podían presentar, con beneplácito y acuerdo del Gobierno, nuestros representantes. No habiéndose realizado directamente por el ministro, procedía solicitar la inclusión en la segunda forma, y así lo ha hecho, nuestros representantes que, con suma discreción mercedera de aplauso, y coincidiendo en la manera de apreciar este asunto con el modo de ver que ligeramente expusimos en el último artículo en que de tan importante cuestión nos ocupamos, ha caído una gran participación en la iniciativa á los nobres tan ilustres como Castelar, Sagasta, Nueval y Azárate que nos tenían ofrecido su valioso concurso para el caso en que se siguiese el procedimiento de llevar á las Cortes el proyecto de ley.

Y en verdad era ineludible que ese proyecto se presentase como se presenta, apoyado por todos los partidos, puesto que la obra de defender la Alhambra, é impedir su destrucción, no es ni puede ser obra exclusiva de los granadinos, sino de todos los españoles; la Alhambra no nos pertenece, es de la Nación y en este sentido todas las tendencias y representaciones nacionales tienen el deber de evitar su ruina.

Suscriba la proposición de ley por los jefes de los partidos; aceptado unanimemente, como no podía menos de ser, el criterio de que la desviación del Darro, por lo que afecta á la seguridad de la Alhambra, constituye un empeño de carácter eminentemente nacional, no dudamos que el Congreso la aprobará sin discusión.

Los alcoholes.

El nuevo impuesto de cien pesetas por hectólitro, con que se pretende gravar á los alcoholes de industria, ha de dar mucho que decir, pues, según nuestras noticias, elementos valiosos se aprestan á defender enérgicamente la vida de las destilerías agrícolas amenazadas de muerte por el exagerado impuesto que se proyecta, y los exportadores de vino claman también contra esta medida que al encarecer el precio de alcoholes, encarece necesariamente el de los vinos que con ellos se encabezan. En las circunstancias presentes es de gravedad suma este último extremo, pues todo sobrepeso en los vinos ha de influir desventajosamente para los de España en la competencia que con los de Italia vienen sosteniendo en el mercado francés.

Aceptado, como lo está hoy casi unánimemente por todos los hombres de ciencia, que el alcohol bien rectificado, puro, en estado neutro, es de idénticas condiciones ya proceda del zumo de la uva, ya se halle destilado de cereales, tubérculos y raíces, y demostrado, como lo está también por una larga práctica, que la utilidad del viticultor no estriba en destinar sus vinos á la producción de alcoholes, pues para que esta sea lucrativa han de venderse los vinos á bajos precios, precios á los que realmente el cultivo de la vid no resulta remunerador, parece necesario meditar un poco sobre este importante asunto, y pasar y medir bien, antes de adoptar una medida prohibitiva, si con ella no va á resultar al cabo provecho para nadie y si la ruina de muchas industrias de grandes esperanzas para el desarrollo de nuestra agricultura.

Como estas industrias además, se hallan establecidas al amparo de las leyes, parecemos sobrado injusto que sin motivo ni razón sería que lo justifique, se les prive violentamente de una propiedad legítimamente adquirida, impidiéndoles el ejercicio de una industria lícita hoy y reglamentada por las leyes. Para llegar á tal extremo sería preciso indemnizar á los fabricantes hoy establecidos, que es lo que, según nuestras noticias, ha solicitado del Gobierno el sindicato.

El viajero que al llegar á las inmediaciones de «El Triunfo», se encuentra frente al Arco monumental que lleva la traza árabe en sus líneas y el nombre mismo de esta calle, con sus clásicas almenas y el color dorado rojizo que da el influjo de los siglos sobre las materiales que lo forman; cree hallarse á las puertas de una población musulmana; y si contempla detenidamente la estructura mezquina y reducida de las primeras casas que hay á la izquierda, entonces la ilusión no puede ser más completa.

Aquellas tiendecillas se han abierto, casi á pico, en el muro perpendicular al arco y apenas si cuentan fondo suficiente para que el que las habita pueda acostarse sin asomar los pies por puertas y ventanas; recuerdan los nichos del cementerio ó aquellas hornacinas en donde previa una fuerte tapia, se emparedaban los grandes criminales en los tiempos casi fabulosos, que se relatan en romances y leyendas de á perro chico.

Sobre estas viviendas inverosímiles y en el centro del muro hay un cuadro con marco antiquísimo que ostenta una imagen medio borrada de la Virgen de la Merced, colocado en 1495 por orden de los católicos Reyes en el sitio en que lo vemos hoy, con el aditamento de un tejadillo para preservarlo de la lluvia y una repisa por bajo para colocar luces en los casos extraordinarios porque de diario solo alumbraba un modesto farolillo.

Perpendicular al muro, y por tanto detrás del arco, estuvo en otro tiempo el que daba paso á la Alhacaba derribado por ruinoso años atrás y en cuyo muro contiguo y para recuerdo de lo cual en 1880 se erigió una capillita gótica en honor de S. Juan de Dios y á espensa de D. José Vasco.

La cuesta famosa de los Abarqueros, en donde en otro tiempo se fabricaba el calzado de aquel D. Sancho de que nos hablan añejas crónicas, desemboca al principio de la calle y en la esquina en donde se halla situado el pilar, de origen árabe que fué reedificado al principio del siglo XVII colocándole una imagen de la Virgen de las Angustias en una capilla acristalada y en la que la devoción de los vecinos coloca luces y flores en todo tiempo y más especialmente en la estación actual.

El arte saca mucho partido del grupo de casas contiguo á este pilar y del respaldo de otras que asoman por encima y pertenecen á otra calle paralela; y de las figuras que animan de continuo el cuadro por demás pintoresco que al rededor del pilar se ve.

Todo allí respira el ambiente del siglo siguiente al de la reconquista y afortunadamente las líneas curvas y angulosas á que tan aficionados fueron los ilustres predecesores de los primeros cristianos, no han sido borradas hoy.

La manía abrumadora de la línea recta no ha llegado aun al principio de la calle de Elvira y conserva la traza que tuvo en tiempos árabigos, como más adelante tendremos ocasión de observar.

El empedrado es tan primitivo como todo y los cauchiles clásicos, las aceras y los tragantes del agua que corre por la calle ordinaria y extraordinariamente, denotan la sencillez del tiempo viejo, en que la vida, las comodidades y el recreo de los habitantes de las ciudades y villas se concentraba en el interior de las casas á imitación de los moros.

En aquella plazuela se degüellan todavía, con todo primor y decoro, los cerdos que luego se venden en las diversas formas que el uso y las exigencias culinarias y gastronómicas aconsejan en las mismas tiendas que decoran el lugar contiguo; allí al despuntar de la Aurora se congregan los matarifes; y colocada la víctima sobre rústica y mugrienta mesa, contiguo el ancho barreño, se procede al sacrificio entre copa y copa del popular aguardiente, haciendo coro á los berridos del animal, frases de alegría y gritos de regocijo más ó menos feroz.

Se pasa luego á la cremación superficial de los lomos del cerdo por medio de ramajos de esparto, con cuyo aroma queda perfumado el ambiente y con el lavado y rascado que sufre el *defuncto* queda el suelo ennegrecido y putrefacto para unos cuantos días.

Aquellas luminarias alumbran á *giorno* las figuras que danzan en tales cuadros al rayar el día y dan materia para asuntos tan originales como llenos de poesía y sabor granadino, que todavía se conservan como tradición digna de estudio para los reformistas del porvenir.

ALMANZOR.

Miscelánea

Diputación provincial. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Gabriel de Burgos celebró ayer sesión extraordinaria la asamblea provincial, asistiendo los señores España Letó, Zifra Vazquez, Morano Perez, Herrera Herrera, Rada Delgado, Hernandez Paregrina, Montes Sierra, Martinez Dueñas, Sanmartín Herrero, Marquez Anglada, Catiz García, Lafuente Blasco, Rosales, Medina Fantoni, Martos, Tamayo y Moreno.

Se aprueba el acta de la anterior y se acuerda:

Ampliar en 25.000 pesetas el crédito de elecciones y en 5.500 el de capitales de Inprevistos, solicitando para ello la autorización correspondiente, del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Fijar, á propuesta del Sr. España, un plazo de ocho días á los alcaldes de los pueblos de la provincia que no han remitido aún ó lo han hecho defectuosamente, la información que acerca de los daños causados por los últimos temporales, ordenó la Comisión provincial, á fin de que lo hagan, con apercibimiento de enviarse caso contrario delegados para que la practiquen á su costa; y que una vez remitida, los individuos del cuerpo de Obras públicas provinciales, pasen á los pueblos y dictaminen en un plazo de 20 días, acerca de qué obras

DE GRANADA. 259

un letrero encima que hoy parece, y dice desta suerte:

Aquesta cabeza es
Del gran perro Abenabó,
Que con su muerte dió cabo
A la guerra é interés.

Los moros, que quedaban todavía muchos, se pasaron á Africa, y todos los demás que quisieron se redujeron. Tuvo noticia el Sr. don Juan de que estaba enterrado en Andarax don Fernando de Valor, que había sido rey y muerto como cristiano; por lo cual mandó su Alzate que sus huesos fuesen llevados á Guadix: y lo mismo se hizo con el cuerpo del Habaquí, sepultándole honrosamente en su patria, y poniendo encima de su sepulcro este epitafio:

Aquí yace sepultado
El Habaquí valeroso,
Que por ser hombre famoso
Fué de traidores odiado.
Su alma goza del Cielo,
Porqué murió buen cristiano:
Y el de Austria con franco mano
Merced le hizo en el suelo.

Mucho sintió Guadix y toda su tierra la muerte del valeroso capitán Habaquí, siendo de todos bien quisto por sus buenas prendas y costumbres. El Sr. D. Juan, dado asiento á las paces, y viendo que no quedaban ya moriscos que no estuviesen reducidos, se fué á Guadix, y de allí dió cuenta á S. M. de lo que pasaba,

258 GUERRAS CIVILES

minaron pasar juntos á Andarax á hablar á S. A. para la confirmación de ellas y conclusion del tratado. Y así, en compañía de mucha gente y de todas sus banderas, fueron á ponerse en manos del Sr. D. Juan; siendo concertado que las armas se rindiesen en Granada, en Guadix y Almería, y que todos se restituyesen á sus lugares, aguardando las órdenes que se les dieran; que los turcos fueran á embarcarse á Costil de Ferro, como en efecto marcharon con escolta y buena custodia, que los asistió hasta dejarlos embarcados, aunque mejor fuera que los degollaran á todos. Viendo los demás capitanes y si gente que las paces estaban ya confirmadas, acudieron á rendir las armas al Sr. D. Juan, siendo todos muy bien admitidos y recibiendo especiales mercedes de S. A. Todas las gentes se volvieron á descansar en sus lugares, dando gracias á Dios por un favor tan señalado como el de las paces. Unos iban á Almería, otros á Granada, y allí entregaban las armas: A rocaine y Abenauile con sus compañías se fueron á Guadix. Finalmente, todo el reino se redujo y rindió las armas; solamente quedaba Abenabó con unos quinientos moros, pues no le seguía otra gente; y así salían de Granada á buscarle para prenderle ó matarle, y con efecto todo su gente fué muerta y destrozada, y al fin él también hallado y preso; y llevándole á Granada montado en una mula, de propósito se dejó caer de una peñas abajo, y vino á dar en una rambla muy honda hecho pedazos. Allí le cortaron la cabeza y la llevaron á Granada, do está en una jaula de hierro en la puerta del rastro, con

DE GRANADA. 256

de las paces; si no quieres ir, y de mí no te fias, yo en tu nombre me ofrezco á hacerte. Sin razon alguna te has indignado contra mí; pues sabes bien que te he servido lealmente, y no puede ser menos que hayan intervenido traidores á indisponerme contigo. Sabe ciertamente, Auillá, que todo el campo estaba amotinado contra tí y había muchos conjurados para darte muerte, y por mi respeto se apaciguó todo y conservas la vida. Pues si esto es así y lo sabes tan de cierto, ¿por qué me das el nombre de traidor? Haz de mí lo que quieras, que si me mandas dar muerte, no faltará en el campo quien la vengue; y aun si me faltare, sé de cierto que Dios me ha de vengar de tal modo, que viviendo has de sentir mil muertes; pues Dios mira que ha sido siempre bueno y justo mi celo, y sabe que contra mi voluntad he seguido las banderas moriscas, porque soy verdadero cristiano, redimido con la sangre de Cristo crucificado; y si hoy trataba yo las paces, no era por otra cosa que por el remedio de las almas de los rebeldes. No tengo más que decirte: haz á tu voluntad, que estoy dispuesto á morir por Dios.

Con esto el buen Habaquí dió fin á sus razones, las cuales fueron mal entendidas y peor consideradas por Abenabó; y así, poseído de una furia infernal, le mandó prender y en seguida ahorcar. Prendiéronle luego, y sin embargo de apelacion ni de descargo, le llevaron al pie de una zarza, con las manos atadas atrás, y la echaron el lazo al cuello, llevando á ejecución el cruel mandamiento. El buen Habaquí, viéndose solo y desamparado de sus ami-

han de emprenderse con la cantidad que se conceda á cada pueblo de las 100 000 pesetas con que, para dicho objeto y mediante autorizacion del Gobierno, se amplió el capítulo de Imprevistos del presupuesto provincial correspondiente al ejercicio económico de 1892-93; y que una vez terminada la tramitacion del expediente se cite á nueva sesion á la Asamblea.

Intereses de la Deuda. Venciendo en 1.º de julio un trimestre de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y sus inscripciones, se ha dispuesto admitir hasta el 15 de agosto en la Delegacion de Hacienda los cupones y sin limitacion las inscripciones nominativas de establecimientos públicos, fundaciones y centros oficiales.

Teatro Isabel la Católica. Han llamado la atencion de algunas personas los precios de abono señalados por la empresa del teatro Isabel la Católica para la temporada de ópera que esta noche se inaugura.

A este propósito se nos dice por la misma empresa que varias diferencias de gastos, imposibles de vencer con relacion á lo ocurrido en Málaga y lo que sucede en Granada, la obligan á proceder conforme lo hace; pero como su actitud no implica descortesía ni falta de consideracion para el público de nuestra capital, estamos seguros que á quienes deseen conocer en sus pormenores los fundamentos de esa línea de conducta, les dará cuantas explicaciones sean necesarias.

Otra tormenta. Nuevos nubarrones y uno que otro trueno, hicieron esperar ayer á las tres de la tarde que nos veríamos pronto bajo la acción de la lluvia.

La tormenta, sin embargo, descargó fuera de Granada, pero debió revestir bastante intensidad, pues á las cuatro menos cuarto arrastraba el río Darro un raudal considerable.

Abastos. El teniente de alcalde de Abastos dispuso ayer el comiso de cuatro kilos de pescado que, según el dictamen del profesor veterinario Sr. Girela, carecía de las necesarias condiciones de salubridad para el consumo.

Dobles derechos. Conviene saber á los estudiantes que entre las innovaciones que encierra el presupuesto que empezará á regir desde el 1.º de julio próximo, se cuenta el aumento al duplo de los derechos de expedicion de título de facultades.

Lo advertimos oportunamente para que, sabiéndolo los que están graduados y no hayan sacado el título, puedan desde luego hacerlo, pues de lo contrario tendrán que pagar con arreglo á la nueva tarifa, irrogándoseles perjuicios de consideracion.

Situacion desesperada. Cuatrocientos obreros han quedado encerrados en los pozos de la mina de plata incendiada en Bickenberg.

Desde el exterior se oye el tañido de una campana que los trabajadores tocan con objeto de que los de fuera sepan la direccion que han de dar á los trabajos para poder salvar á los que están encerrados.

Fondos provinciales. La distribucion de fondos provinciales para el mes presente, representa un total de 367527.75 pesetas.

Vacante. Está vacante y debe proveerse en el término de treinta dias, la plaza de secretario del ayuntamiento de Restábal, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Expropiaciones. Se ha concedido el plazo de quince dias para reclamar á los propietarios interesados en las expropiaciones que han de hacerse en Loja para instruir el trozo 2.º de la carretera de Loja Priego, por Algarvejo.

El impuesto de derechos reales.— La Direccion general de Contribuciones directas ha comunicado una real órden del ministerio de Hacienda, fecha 4 de abril, autorizando la reforma, proyectada por aquella del art. 144 del reglamento del impuesto de derechos reales, en el sentido de elevar á cinco el plazo de un año para pedir la devolucion de los cantidades satisfechas de más por el expresado concepto.

El Consejo de Estado fundó su dictamen aprobatorio, en que "las cantidades que el Estado percibe de más de los contribuyentes por el impuesto de Derechos reales, constituyen un ingreso indebido y su reclamacion no se funda en título de equidad y de daños y perjuicios, si no en derecho perfecto á obtener la devolucion de lo pagado indebidamente, devolucion que no es lícito negar porque el Estado no debe enriquecerse con perjuicio del contribuyente. El que paga de más, es, pues, acreedor y puede reclamar su crédito dentro de los cinco años á contar desde la conclusion del servicio de que proceda, con arreglo al art. 19 de la ley de Contabilidad de 25 de junio de 1870."

En el Humilladero. Para las próximas fiestas disfrutará los aficionados á espectáculos de diferente índole, del aliciente de una coleccion de fieras, de una de figuras de cera y hasta de la contemplacion de un gigante, cosa rara en estos tiempos en que lo pequeño impera.

Sociedad. Los señores D. Indalecio Abril, D. Pablo Ibañez y D. Manuel Alonso Zegri, por contrato elevado á escritura pública, ante el notario D. Abelardo Martínez Contreras, han comprado á la sociedad anónima "La azucarera granadina, en liquidacion", la fábrica situada en el paseo de la Bomba de esta ciudad; y por otra escritura, tambien de la misma fecha y ante el mismo notario, se han constituido en sociedad regular colectiva, que girará en esta plaza bajo la razon social de *Abril, Ibañez y Alonso Zegri*, con el fin de dedicarse á la fabricacion de azúcar de remolacha y sus industrias similares y derivadas; habiendo aportado á la sociedad la fabrica recién adquirida, que se denominará de *San José*, y funcionará en la próxima campaña.

Vista. Continuando ayer la vista del pleito de Aimería, invitó las horas de audiencia en su informe el letrado D. Pedro N. Mirasol.

Quando concluya, informará el Sr. Perez Robles.

Impuestos. El dia 20 dará principio la cobranza á domicilio de los impuestos sobre darros y canales, correspondientes á los años de 1890-91 y 1891-92 del primero y por 91-92 del segundo.

A la referida cobranza solo tienen dere-

cho los contribuyentes que hayan solvado sus cuotas de años anteriores; pues los que no se encuentren en ese caso, deberán concurrir á satisfacerlas en la oficina recaudadora, establecida en las Casas Capitulares.

La desviacion del Darro. La proposicion de ley á que en primera plana nos referimos, y que, al discutirse los presupuestos, será presentada á las Cortes dice así:

"Al Congreso:
Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberacion y aprobacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.
Artículo 1.º De la cifra de 36 millones de pesetas consignadas en la ley de 12 de julio de 1891, para pago de subvenciones á las empresas de ferrocarriles, se destinarán 750.000 repartidas en tres ejercicios, para las obras de desviacion del Darro, cuyas averidas amenazan la solidez de los terrenos en que se halla emplazada la Alhambra.

Art. 2.º Por el ministerio de Fomento se practicarán los oportunos estudios y se adoptarán las resoluciones convenientes para la ejecucion de la presente ley.

Palacio del Congreso 30 de mayo de 1892.—El Marqués de Sardenal.—Emilio Castelar.—El Marqués de las Almenas.—Alberto Aguilera.—Práxedes Mateo Sagasta.—Ramon Nocedal.—Gumersindo de Azcárate."

El tiempo. Fué asunto de poca monta el escarceo meteorológico de ayer tarde, en comparacion con las manifestaciones de las primeras horas de la noche. Cayó la tarde con aparato de oscuros celajes y violentas ráfagas y fueron estas de tal intensidad, que cuantas personas paseaban en la Carrera y el Salon tornaron á sus domicilios.

Por cierto que ofrecía un cuadro verdaderamente fantástico el embovedado del rio, al trotar de los carruajes, envueltos en nubes de polvo que á las veces formaban ideales nimbos, cuando de entre las nubes de profundos tonos surgían vivisimos relámpagos.

La lluvia luchó tenazmente con el viento y al cabo la victoria fué de aquel, por que humedecieron la tierra poquísimas gotas; en cambio, la tormenta, fecunda en imponentes relámpagos, se prolongó algunas horas.

Monte pío Notarial. A propósito de las pensiones del Monte pío de Notarios, *El Industrial* de Jaza publica el comunicado del Decano del Colegio de Granada, señor Assiuno, contestando las preguntas del apreciable colega, y á más hace la siguiente pregunta:

"Creemos y creemos poder preguntar sin merecer por ello censuras ¿qué suma ascendían los capitales de que hablan los reglamentos del 66 y del 72? ¿A cuanto sus intereses? ¿Qué cantidad se dió para la compra del Palacio? La renta de este ¿es igual al que producen aquellos? Y si se satisface nuestra curiosidad y resulta como no podía menos de resultar que las rentas perpétuas del Monte pío no se han cercenado en lo más mínimo, con la adquisi-

cion del Palacio del Colegio Notarial de Granada, será esta una ocasion más para demostrar que el expresado Colegio cumple y sabe cumplir con la alta mision social y profesional que le está encomendada."

Viajeros. Hallanse en Granada el diputado provincial alpujarreño D. Antonio Moreno Perez y el rico propietario de Capileira D. Ramon Perez Romero.

—Ha llegado á Granada el diputado á Cortes por Málaga D. José Espinosa Bustos.

—Ha marchado á Antequera D. Serafin Sanchez.

Hípódromo. Han empezado en los Llanos de Armilla y se llevan activamente, los trabajos para la construction del hípódromo en que han de efectuarse las carreras de caballos anunciadas para los próximos festejes.

Los ingenieros militares. El general Oshando ha presentado una enmienda á la ley de presupuestos pidiendo que el real despacho de ingeniero militar tenga el mismo valor é idénticos efectos que el de ingeniero civil.

Los alumnos militares. Por real órden que publica la *Gaceta* se resuelve que la exclusion del servicio solo es aplicable á los alumnos de los Colegios, Escuelas y Academias militares que no son otros que los de la Academia general y las de aplicacion de caballería, artillería, ingenieros y Administracion militar, en las cuales sus alumnos tienen caracter militar, porque son filiados como tales y están sujetos á las prescripciones del Código de justicia militar.

Reorganizacion militar. Con los nuevos presupuestos comenzará á regir el 1.º de julio la reorganizacion militar decretada en 16 de diciembre último.

Y como esa reorganizacion implica el cambio de destino de muchos jefes y oficiales, no siendo fácil que éstos se encuentren en sus nuevas residencias el 1.º de julio, se cree que la revista de comisario de ese mes se pasará del 20 al 25.

La ley del timbre. El Sr. Dato ha presentado al Congreso una exposicion, firmada por los decanos de los Colegios de escribanos, pidiendo que no prospere el proyecto de ley del timbre.

Cosecha de cebadas. Los calores excesivos de este mes, han precipitado bastante en algunas comarcas la seca de las cebadas. Por dicha causa, y por exceso de yerbas, la cosecha no va á resultar ni siquiera mediana.

Nuestros telegramas. A la hora de cerrar esta edicion (cuatro y media de la madrugada) no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA.

Preciosa coleccion de *Poesías y pensamientos* escritos en el álbun de la Alhambra por los poetas más insignes que han visitado este monumento. — Contiene poesías de Zorrilla, Alarcón Zanardi, Victor Hugo, el poeta arabe Meleh Salan y otros muchos notabili-

gos, rogó á los que le iban á ahorcar, que suspendiesen el acto de aquella injusticia, mientras hablaba dos palabras con Dios; y así, puestos los ojos en el cielo, dijo con muchas lágrimas esta devota oracion:

Cristo Dios, que en un madero
Moriste, Señor, por mí,
Hey ampárome de tí,
Pues por tu ley santa muero.

No mires á mis pecados,
Sacrosanto Redentor,
Mas con puro y grande amor
Sean por tí perdonados.

De mi parte está ofenderte,
De la tuya el perdonarme:
No quiero desampararme,
Pues acierto á conocerte.

Muy grandes son mis pecados,
Blen lo tengo en la memoria;
Mas, Señor, misericordia,
Sean por tí perdonados.

Que te ofendí lo confieso,
Que fui malo y fui traidor,
Que no me juzgues, Señor,
Conforme á mí, pecador.

Conforme á tu gran bondad
Me juzga, muy gran Señor,
No mires mi grande error,
Ni mi perversa maldad.

Recibe, Señor, mi alma,
Que presto estará en tus manos,
Y el cuerpo entre los gusanos
Se quedará puesto en calma;

Hasta que vengas, Señor,
A juzgar vivos y muertos,
Quedaré en estos desiertos,
Aguardando en tu favor.

Mas quisiera decir el buen Habaquí implorando el auxilio de Dios; pero no le dieron lugar los envidiosos de su gloria, sino que lo suspendieron de una carrasca, donde murió como cristiano católico, mostrándole en clamar á Dios y á su bendita Madre para que le asistiesen en aquel paso trabajoso.

Luego que fué ahorcado el Habaquí, toda la gente de guerra considerando el mal porte de Abenabó con tan valeroso capitán, se amotinó contra él de tal suerte, que le convino huir de la furia de los amotinados que le siguieron; y sabiendo quiénes habian sido causa de la muerte del buen Habaquí, los cogieron, y en la misma carrasca los ahorearon, sin ser nadie parte para poderles librar. Recogido el cuerpo del Habaquí, se le dió sepultura honrada, mostrando todos en sus lágrimas el grande sentimiento que les causaba su pérdida. Luego se supo por todas partes esta injusta muerte, y los capitanes amigos del valeroso Habaquí, á quienes Abenabó habia entretenido fuera de Valor, fueron á buscarle para darle muerte; pero el traidor se escondía y no le podían hallar. Súpose tambien esta infausta nueva en el real del Sr. D. Juan, y á S. A. y á todo su campo les pesó grandemente. ¿Quién pudiera contar el desconsuelo de las moras y moros, que perdiendo la esperanza de las paces, se lamentaban vertiendo un raudal de lágrimas por la muerte del buen Habaquí?

Viendo, pues, el Maleh, el capitán Abensix de Cantoria, el Mozalban, el Dali y Arrendate, que el Habaquí habia dejado propuestas las paces bajo las condiciones designadas, deter-

En seguida mandó S. M. que los moriscos fueran sacados de sus tierras y llevados á Castilla, á la Mancha y otras partes más distantes del reino de Granada. Publicado este mandamiento, luego se puso por obra su expulsion del reino. ¿Quién podría ahora explicar el profundo dolor que sintieron los granadinos, al ver que se les mandaba salir de sus tierras? No fué menor que en los cartagineses, cuando despues de rendidas las armas les fué mandado que dejaran á Cartago para que fuese asolada. ¡Cuántas lágrimas se derramaron en todo el estado granadino, al tiempo que los moriscos se despedían de sus tierras! ¡Con qué pesadumbre lloraban las mujeres mirando sus casas, abrazando las paredes y besándolas muchas veces, al traer á la memoria sus glorias pasadas, su presente castierro y sus trabajos por venir. Decían las desventuradas sollozando: "¡Ay Dios mío! ¡ay tierras mías, que no esperamos veros más!" Muchos pronunciaban aquellas mismas palabras que dijo Eneas al salir de Troya: "¡O tres y cuatro veces fortunados aquellos que paseando murieron al pie de sus muros; pues al fin quedaron en sus tierras, aunque muertos!" Así se lamentaban los moriscos piadosamente llorando; más si supieran que al fin de tantos trabajos habian de arrancarlos de su patria, mil muertes sufrirían antes de rendir las armas ni haber hecho las paces. Finalmente, los moriscos fueron sacados de sus tierras; y fuera mejor que no se les sacara, por lo mucho que han perdido delio S. M. y todos sus reinos. Este fin tuvieron las guerras granadinas, al cabo de mil años

simos.—Un tomo en cuarto holandés. Precio, 2 pesetas.

Se vende en casa de Pericás (Puerta Real) y en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

AVISO IMPORTANTE.

Los Grandes Almacenes del Printemps de París tienen el honor de informar a su numerosa Clientela que, a consecuencia del acuerdo comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envíos serán efectuados franco de portes y de derechos de aduanas mediante aumento de 25 % sobre el importe de factura, más los gastos de cambio.

CASA-FABRICA DE **aguardiente** EN **SANTAFÉ**

Se vende ó se alquila la conocida por de Zurita, calle del Campo del Convento. Para tratar: darán razón en Granada D. Augusto Caro Bedoya, calle Horno del Haza, núm. 22, y en Santafé D. Antonio José Pérez.

NUEVA GUÍA DE GRANADA

Descripción é historia de sus monumentos.—Calles y plazas.—Descripción general de la provincia.—Un precioso tomo en octavo, encuadernado en tela.—Precio, 3 pesetas.

Se vende en casa de Pericás, Puerta Real, y en la Administración de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso núm. 6

Cartera de un Oidor.

El Jurado de ayer.

Continuando la vista de la causa de que ayer nos ocupamos seguida á Miguel Linares por asesinato frustrado de Agapito Jimenez en el pueblo de Palianillas la noche del 4 de octubre pasado, y después de la prueba testifical suspendiose el juicio por breves minutos y resaudado, uno de la palabra el Sr. Hernandez Lobato, sosteniendo sus conclusiones provisionales.

Son estas que se trata de un delito de asesinato frustrado por concurrir la cualitativa de alevosía, y que no concurren otras circunstancias modificativas.

Fundó la alevosía en que el procesado disparó inespaldas y por la espalda, utilizando medios que tendian á impedir la defensa del ofendido.

El Sr. Ruiz de Tejada, estableció sus conclusiones en forma alterativa para que se apreciase el hecho como imprudencia ó como delito de disparo y lesiones.

La primera parte fundóla en la version de hechos del procesado, y la segunda en el resultado de la prueba ya que no habia testigos presenciales y no aparecia demostrada la alevosía, no constando tampoco que la intencion fuese matar, ni que se disparase por la espalda y aún siendo cierto como lo ha dicho el ofendido, este solo hecho no basta para apreciar la cualitativa, segun ha declarado el Tribunal Su premio en diversas sentencias de que dió lectura.

Después del resumen hecho por el presidente D. Donato Hidalgo, ocuparon la sala de deliberaciones los Jurados; entre otros formaban el Tribunal de hecho los señores Bossieres, Garrido, Casa, Ros, Benavides, Vega y Romero.

A la media hora de deliberacion, emitióse por el Jurado un veredicto conforme con las apreciaciones fiscales y la Sala impuso al procesado doce años de reclusion, terminándose el acto á las cuatro de la tarde.

Al procesado lo representaba el procurador D. Alfredo de Sierra.

Desde Illora.

7 de junio de 1892.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado amigo: Hemos visto con gusto que las quejas de la opinion de que EL DEFENSOR DE GRANADA se ha hecho eco en varias ocasiones hayan determinado á la autoridad correspondiente la adopcion de medidas severas que tienden por manera eficaz á garantizar los intereses del pueblo. Nos referimos á la actitud en que se ha colocado el alcalde de esta villa, con respecto á la inspeccion del peso, medida y condiciones de los artículos de primera necesidad. Ya ha decomisado varias cantidades de pan y ha impuesto de hecho efectivas diferentes multas á los expendedores de carnes por vender con falta de peso ambos artículos, y dado el propósito que le anima de seguir sin vacilaciones una campaña enérgica que moralice las costumbres viciosas que hasta aqui se han observado en el peso y calidad del pan y demás artículos de diario é indispensable consumo, es de esperar lógicamente pensando que desaparezca totalmente el grave perjuicio que el público ha venido sufriendo con los indicados abusos, perjuicio que si en otras ocasiones fué tolerable por el poco precio que alcanzaban dichos artículos, no es sufrible hoy que han tenido un alza tan considerable en su valor y menos aun lo será cuando la administracion de consumos empiece á funcionar y se aumenten aquellos precios con el impuesto citado. Así seguramente lo ha comprendido nuestra autoridad local y de aquí que persiga con celo incansable á los autores de las faltas

mencionadas, é inspeccione con toda actividad y acierto el peso y calidad de tan necesarios artículos.

El día 3 de los corrientes, de doce á des de la tarde, tuvo efecto en el salon del Pósito nacional de esta villa la subasta del arrendamiento á venta libre de todas las especies de consumo de este distrito municipal, por el término de tres años, que empezarán en 1.º de julio próximo y terminarán en 30 de junio de 1895. Se remató dicha subasta á favor de D. José Cuesta Reyes, vecino de Láchar, único postor que se presentó, en la suma de 209.461 pesetas 05 céntimos que importa en los referidos tres años el cupo de consumos y sus recargos correspondientes. El rematante depositó previamente en metálico la cantidad de 4.189 pesetas 22 céntimos, 2 por 100 del tipo de la subasta por tres anualidades y después entregó á la comision municipal nombrada para este asunto, en calidad de fianza la suma de 17.453 pesetas 09 céntimos.

Dícese con insistencia y con visos de verdad, que el referido postor que es hombre que dispone de bastantes fondos propios, persiguiendo el fin de que las clases jornaleras y menesterosas y el público en general puedan comprar los artículos de diario consumo al precio más barato que sea posible, trata de hacer grandes compras de los citados artículos, los cuales cederá después con notables ventajas al comercio de esta villa, á fin de que este lo ofrezca para su venta al menudeo en las condiciones más favorables para el pueblo. Idea es esta que merece un aplauso y en cuya realizacion está interesado todo el vecindario, pues que ella le habrá de proporcionar importantes economías, siendo causa como indudablemente sería de que no pudieran cometerse los abusos que en ocasiones análogas se han sufrido en los precios de los artículos de primera necesidad.—J.

Publicaciones.

La Ilustracion Española.

Ha llamado extraordinariamente la atencion en estos dias el número con que *La Ilustracion Española y Americana* inaugura su campaña con motivo del Centenario IV del descubrimiento de América.

Citaremos, entre sus muchos y excelentes grabados, un magnifico retrato de la excelsa Reina Católica, copia de un cuadro original de Rincon, pintor de Cámara de los Reyes Católicos; la última firma de la Reina Católica, sacada del Códicilo que se conserva en la Biblioteca Nacional; el soberbio mausoleo que, en la Catedral de Granada, guarda los restos de Doña Isabel y D. Fernando; el retrato del popular caricaturista francés Alfredo Grévin; la cabeza de Menipo, pintada por el inmortal Velazquez; un hermoso cuadro representando el regreso de un bautizo á principios de este siglo; cinco magníficos cuadros de Leonardo de Vinci, Andrea Mantegna, Il Perugino, Tiziano y Miguel Angel, de la famosa galeria Sciarra, y otros llenos de interés.

Las letras figuran dignamente al lado de las artes, representadas por escritores tan justamente apreciados del público como Castelar, Sanchez Moguel, Fernandez Bremon, Campille, Rodriguez Mourel, Arcimis, Becerro de Bangoa, Martinez de Velasco, etc.

Una mazurka.

El aplaudido maestro compositor D. Tirso Arranz y Puerto, ha tenido la amabilidad de remitirnos con expresiva dedicacion, su preciosa mazurka *Ricordo di Nozze*, que compuso para la bella señorita doña Victoria Muller y Gallardo.

Hemos tenido ocasion de ejecutar al piano la composicion aludida, y no podemos menos de recomendar su adquisicion á los aficionados á la buena música, en la seguridad de que, como á nosotros, ha de agradarle mucho la mazurka *Ricordo di Nozze*.

La edicion es lujosa, con magnífica portada litografiada, siendo el precio de venta de cada ejemplar, el de 3'50 pesetas, en el almacen de música de Lodre, Carrera de San Jerónimo núm. 13.

Felicitemos al Sr. Arranz, por su lindo trabajo, y le agradecemos el obsequio.

Cartas

Madrid 7 de junio de 1892.

Hemos tenido hoy un dia tan por extremo caloroso como el de ayer. Si esto continuara, habra que emigrar; pero los grandes calores no son persistentes en Madrid hasta julio. He observado poca concurrencia en los círculos. Estos rigores de temperatura, obligan á permanecer en casa. Sin embargo, Jai Alai no estará desierto, porque cada dia crece entre nosotros la afición á los partidos de pelota. Este espectáculo tiene un grandísimo atractivo. Gusta mucho jugar á cara descubierta, sin temor á las persecuciones de la justicia ni á las maldiciones que el tiempo ha acumulado sobre el monte, bacarrat, ruleta; treinta y cuarenta y otros modos de despojarse los mortales unos á otros. En el juego de pelota se mata el vicio sin mediar reproches, y de ahí una buena parte del placer con que se acude á los frontones.

Nada nuevo tengo que decir respecto á lo ocurrido de ayer acá. La política camina por los carriles conocidos. Se nota esta tarde curiosidad por conocer el voto que los liberales tienen redactado para oponer al de la Comision acerca del presupuesto de ingresos. En este documento, que verá la luz pública así que lo aprueben las minorías que acandila Sagasta, se rechaza una parte de las autorizaciones, se enciende el criterio sustentado en lo relativo á algunos impuestos y se proponen otros nuevos. Segun los calculos que se hacen por los autores del voto particular, prosperando este el superabit llegaría á 19 millones. Así al menos se dice y repite en las filas liberales que aplauden el trabajo debido en su mayor parte á Moret.

El gobierno transigirá y verá sin pena que la obra de Navarro Reverter sufra mayúsculas alteraciones. Facilita este camino el que el subsecretario de Hacienda, acompañado del cónsul Sr. Ruiz Gomez, ha salido en el Sud expreso para París, de

donde no regresará hasta despues que haya sido disantido el asunto en el Congreso. Se cree que el viernes ó el sábado empezará esta discusion, pues se espera que hoy quede aprobado el presupuesto de Fomento y en dos sesiones más á lo sumo ocurra lo mismo con el de Hacienda. Ya se empieza á susurrar que para fin de mes habrá que apelar á sesion permanente y aplicacion inflexible del reglamento á los oradores difusos, pues de otro modo llegaría el 1.º de julio sin presupuestos, quedando sin cumplir el precepto constitucional.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Rodriguez Arias para capitán general de Cuba. La nueva autoridad de la gran Antilla celebró ayer detenida conferencia con Romero Robledo, que presenció el diputado Sr. Puga que es el futuro Secretario, en que se trataron en síntesis los principales asuntos de interés que hay pendientes, sobre todo la aplicacion de los presupuestos con las reducciones en los gastos que se espera acuerden las Córtes. Por cierto que este problema, el del planteamiento de los futuros presupuestos de gastos para la Península, trae inquietos á muchos empleados amenazados de formar parte del crecido número de cesantías que es preciso decretar desde el 1.º de julio en armonía con las reducciones acordadas.

Se ignora todavía el criterio que seguirán los ministros en esa desagradable tarea, como del mismo modo se ignora el que adopta Gracia y Justicia acerca de los magistrados excedentes por la supresion de Audiencias de lo criminal. En las diputaciones provinciales se hace ahora análogo trabajo para cumplir el reciente decreto de reduccion de gastos. En la de Madrid va á dar que hacer el caso porque la comision propone para la cesantía á empleados por oposicion y antiguos, mientras quiere sostener á otros modernos y que deban su puesto á libre nombramiento. Estos asuntos de personal mueven mucho los ánimos.

En el Senado continúa debatiéndose de astilleros del Nervion. La junta general del Círculo de Union Mercantil acordó anoche aplaudir lo hecho por el Gobierno, aunque añade que ha debido hacerlo antes.—Un cambio son de opinion contraria los industriales de Cataluña que telegrafían exponiendo sus ideas proteccionistas.—Los gamacistas aparecen contentos por haber triunfado por 180 votos sobre los puigcerveristas.—De la partida de bandoleros de Sevilla no hay nuevas noticias.

Ha muerto en París Mr. Anatole de la Forge.—El César y el emperador han conforereaciado en Kiel.—Siguen las fiestas en Nancy, sobresaltando las manifestaciones rusóficas con motivo de la presencia del duque Constantino que ya salió de Francia. F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Primo y San Feliciano mártires.

Cantos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada. En el Sagrario y San Justo á las ocho. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misa de doce. En el Sagrario, San Justo, las Augustias y la Magdalena.

Ejercicios. En Capuchinas los del Sagrado Corazon de Jesus á las siete. En los Hospitalicos á las ocho. En Sta. Inés por la tarde. En Sta. Ana y San Pedro á la oracion. En el Sagrario á las siete de la tarde á la preciosa Sangre de Jesus.

Novena. La de San Nicolás en su iglesia á las cinco, predica D. Antonio Moral. La de San Antonio en Sta. Maria de la Alhambra y Sta. Escolástica.

Rosario. Se reza en la Catedral, San José y San Andrés á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. del Rosario, iglesia de Sto. Domingo.

Llegada de mercancías.

DIA 8.

- Alora.—Aragon, 11 seras de limones.
- Antequera.—Castillo, 3 bultos tejidos.
- » —Carmona, 3 id.
- » —Maria, 1 ropa.
- » —Rivero, 1 badana.
- » —Ayola, 22 efectos fotografia.
- » —Alonso, 2 cascos botellas.
- » —Betorres, 1 panorama.
- » —Martin, 1 seras vacias.
- Cártama.—Martinez, 1 cera.
- Málaga.—Tolosa 92 equipajes.
- » —Viuda de Medina, 2 ferreteria.
- » —Calisalvo, 2 madera.
- » —Lopez, 6 jabon.
- » —Martín, 2 suela.
- » —Rodriguez 1 id.
- » —Rodriguez, 3 artículos de sombreros.
- » —Torres, 2 chocolate.
- » —Guerrero, 2 lana.
- » —El mismo, 2 quincalla.
- » —Guerrero, 1 aguardiente.
- » —Ortega, 86 hierro.
- Loja.—Peregrin, 1 becerro.
- Barcelona.—Zaragoza, 1 espejos.
- » —Bueno, 4 abanicos.
- » —Ramos, 1 tejidos.
- » —Castels, 1 chocolate.
- » —Fernandez, 1 id.
- » —Leria, 1 ropa.
- » —Carrascosa, 1 merceria
- Gerona.—Miralles, 1 cueros.
- Irun.—P. N. Mirasol, 1 papel.
- » —Riviere, 4 maquinaria.
- Murcia.—Ortega, 7 camas.
- Madrid.—Jimenez, 4 colchones.
- » —Velasco, 1 lunas de espejo.
- » —Villaga, 5 cueros.
- Novelda.—Hurtado, 4 pericanas.

CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegacion para el 9

A D. Francisco Gonzalez, D. Roberto Marroqui, don Ramon Maurell, D. Francisco J. Cobos y D. José Perez Novés, material.

TEATRO ISABEL LA LATÓLICA

Inauguracion de la compañía de ópera que dirige D. José Tolosa.

Funcion para hoy jueves.

La ópera en tres actos titulada SONAMBULA, en la que tanto se distingue la Sra. Nevada.

A las ocho y media.—Entrada pral. y paraiso, 8 rs.

Sres Amoedo y Aveces Presente.—Muy señores míos: Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la *Zarzaparrilla de Bristol*, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primavera erupcionaba en la cara intenso herpetismo.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mi ha obrado.—b. s. m.

TERESA GAMESELLO. 45

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA

Curacion rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID.

Depositarios en Granada: D. Eduardo Picazo, y Señora Viuda de Rodriguez, Farmacias.

Aviso. Se alquilan muebles de lujo y toda clase de enseres, para amueblar una casa completa.—Calle del Aguila, 21, darán razon.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, un mostrador de centro con tablero de mármol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposicion del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Es que las de entierro y funeral. Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.



La Unión y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cinco millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.
Otros.—Cinco millones, seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rutas de educación, Rutas vitícolas y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferretería.
Fábrica de herraduras y clavos.
CEMENTOS.

MANUEL DEL SAZ.

GRANADA.

41, MESONES, 41



EL CANDADO

Herreros.

MUEBLES DE VIENA.

Sillas, Mecedoras, Sofás, lavabos.

Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

41

MESONES

EL CANDADO.

Fijarse en las señas

Cribas.

Camas de lujo y económicas.

Soumiers de alambre de acero.

CUNAS Y CAMAS-CUNAS.

Con garantía, se venden á plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad á las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Estenso surtido en batería DE COCINA.

Bombas, Inodoros, Básculas.

LAMPISTERIA.

Nuevo descubrimiento antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

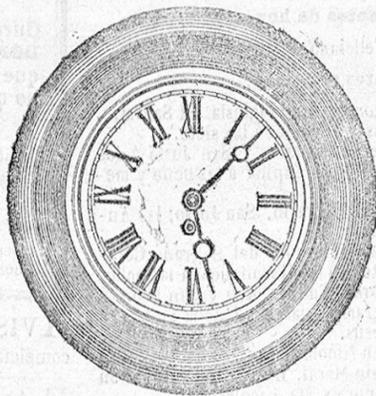
El reumatismo es debido á un microbio llamado *Zyoota translucens*. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, venas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (meninges), de los pulmones (pleur.) y del corazón (pericardio), siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será «antiséptico» y el que tiene por objeto destruir el «bacillo translucens». Las píldoras antireumáticas Audet llenan cumplidamente esta indicación; accionan de las serosas terrenas estériles á la génesis del microbio, del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, sean articulares, musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón, si se ha presentado.—El lumbago, la pleurodinia y el torticollis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescozo, se curan asimismo con las Píldoras antireumáticas Audet.—Es este un remedio radical en todos los casos y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento y quedan prescritos todos los tónicos, ungüentos, bálsamos, calmantes y unturas.—Las píldoras antireumáticas Audet son segurísimo remedio, y por sí solas son bastante para la curación completa.—El renombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe, del Instituto Audet, San Bartolomé, 7. Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon y buenas boticas.

PRIMA EXCEPCIONAL.

Prórroga para adquirir los
Expléndidos regalos

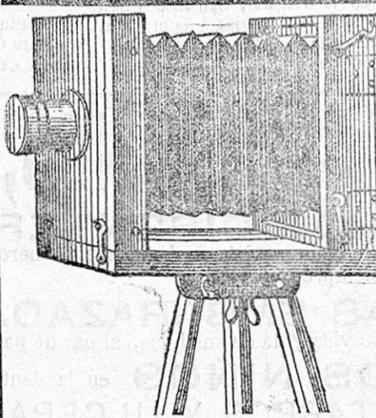
que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores.
Es indispensable acompañar los cupones.



CUPON PRIMA (con 15 pts.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación de ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil e Industrial*, Ronda de San Pedro, 34 Barcelona.



CUPON PRIMA (con 15 pts.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña compuesta de todo lo siguiente:

1. Cámara oscura con negal.—1 Objetivo.—1 Chasis con cristal despullido.—1 Chasis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2. Agitadores.—1. Caja papel sensibilizado.—1. Paquete papel filtro.—3. Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfatado de hierro.—1 Frasco exalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1. Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil e Industrial*, Ronda San Pedro, 34.—Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupon prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

Escribiente.

Un joven de buenos antecedentes y práctico en los asuntos de oficina, desea colocarse de escribiente en alguna casa de comercio ó bufete particular.—En la redacción de este periódico, darán razon.

Se venden

un serré, un milord, un victoria, un landó braco y dos ripers con arreos para doce caballeros.—En el taller de coches del Puente de Castañeda, darán razon.

Ama de gobierno.

Una señora desea servir en este concepto á uno ó dos señores solos.—Darán razon, Salamanca, 18.

Almóndes

de muebles nuevos, estrados, cómodas, entredosas, sillones de despacho y asiento de piano.—Placeta Hospicio Viejo, núm. 6.

Se vende

un repostero, un armario para libros y varios muebles.—Calle Navarrete (barbería) darán razon.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Aloanco - Esquiños
Agriones - Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehueros y Esparavanos
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se estendian á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Maladuras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (Francia)

Gimnasio higiénico

de aplicación de Miguel Zubeldia Pérano, Sta. Escolástica, número 19.—Empio metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se dan lecciones

á domicilio de Sevillanos y toda clase de bailes nacionales, por la profesora doña Carmen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

RETRATOS CON COLORIDO

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

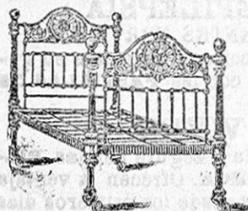
DON JOSE AYOLA
(PADRE),
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposición.

Fuente Real, núm. 2,
FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.



Gran bazar de camas

ALONDIGAL, 12.
frente á la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega

LA SUCURSAL

DE
LA FLOR DE MAYO,
calle de Céspedes núm. 10
esquina á la plaza de los Lobos

Nuevo depósito de vinos de todas clases, guardientes y vinos superiores de las casas más acreditadas de España. Especialidad en los más selectos y ricos vinos de Valdepeñas, todos á precios económicos.

PRECIOS:

Arroba, 34, 36 y 38 reales.
Jarro, 60 céntimos de peseta.
Botella, 45
Seis botellas, 2 40 pesetas.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Cuadros.

Se venden pinturas antiguas y se ven de dos á cinco.—Concepcion, pum. 1.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SE VENDE UN CORTIJO

sito en el término de Caniles, partido de Beza, denominado *Urbano*, con inclusión de otros dos entendidos por *Los Vidales* y *Don Juan del Airo*. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Antón, 12, Granada.

BAÑOS de la MALAHA.

Aguas clorurado-Sódicas Arsenicales Templadas.
Edificio de reciente construcción.—Mobiliario nuevo.—Excelente servicio de comedor y restaurant.—Hospedaje económico.
Temporada desde 1.º de junio á fin de setiembre.—Distancia á Granada, 10 kilómetros; coche diario.

Oficinas: *Placeta Matadero Viejo 7.*

Reumatismo.—Escrófulas.—Enfermedades de la piel.
Debilidad, etc.

NO MAS CANAS. TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su color primitivo

preparada por **GABRIEL BERNET,**
FARMACIUTICO-QUIMICO.

14, plaza *Saint Esprit Bayonne (Francia)*

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pedículos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.

Único depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte», Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19.